



América Latina Hoy

ISSN: 1130-2887

latinohoy@usal.es

Universidad de Salamanca

España

PIGNATARO, Adrián; CASCANTE SEGURA, Carlos Humberto
UNA SENSIBILIDAD FOCALIZADA: OPINIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA EXTERIOR DE
COSTA RICA HACIA NICARAGUA

América Latina Hoy, vol. 77, 2017, pp. 93-114
Universidad de Salamanca
Salamanca, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30854700005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

UNA SENSIBILIDAD FOCALIZADA: OPINIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA EXTERIOR DE COSTA RICA HACIA NICARAGUA

*Targeted sensibility: Costa Rica's public opinion and foreign policy
towards Nicaragua*

Adrián PIGNATARO

Escuela de Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica, Costa Rica

✉ adrian.pignataro@gmail.com

Carlos Humberto CASCANTE SEGURA

Escuela de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica

✉ chcsmrree@gmail.com

Fecha de recepción: 30 de enero de 2017

Fecha de aceptación y versión final: 7 de octubre de 2017

RESUMEN: Investigaciones previas han constatado la importancia de la opinión pública sobre los asuntos de política exterior. Este estudio busca identificar la estructura de la opinión costarricense y estimar el efecto de un evento internacional relevante: un fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso Costa Rica vs. Nicaragua. Para ello, se utiliza una serie de encuestas que han incorporado de forma periódica preguntas sobre asuntos exteriores. Se puede confirmar que la valoración de la política exterior constituye una dimensión relativamente autónoma respecto a la política doméstica. Además, los modelos indican que la percepción sobre la conducción de las relaciones exteriores en el país mejoró significativamente luego de conocerse el fallo. Estos resultados muestran que la opinión pública responde ante lo internacional, aunque esto acontece en condiciones de especial sensibilidad, como las relaciones con Nicaragua.

Palabras clave: opinión pública; política exterior; Costa Rica; Nicaragua; Corte Internacional de Justicia.

ABSTRACT: Previous research has noted the importance of public opinion on foreign policy issues. This study seeks to identify Costa Ricans' public opinion structure, in order to estimate the effect of a relevant international event: the International Court of Justice's decision on the case

Costa Rica *vs.* Nicaragua. For this purpose, we use a series of surveys, which have periodically incorporated questions related to foreign affairs. It can be confirmed that the approval of foreign policy and domestic policy are relatively autonomous dimensions. In addition, the models indicate that the perception of foreign relations in the country improved significantly after the Court's decision was known. These results show that public opinion in Costa Rica responds to international events, although this happens in conditions of special sensitivity, such as relations with Nicaragua.

Key words: public opinion; foreign policy; Costa Rica; Nicaragua; International Court of Justice.

I. INTRODUCCIÓN¹

En un estudio de 1992, Ole Holsti sostenía que la opinión pública sobre política exterior tardó en encontrar su lugar como tema de estudio debido a la hostilidad por parte de dos corrientes. En primer lugar, la escuela realista de relaciones internacionales, que consideraba a la opinión pública como una «barrera» frente a la conducción coherente de la diplomacia. En segunda instancia, el denominado «consenso Almond-Lippmann». Esta última visión, proveniente de los juicios del politólogo Gabriel Almond y del periodista Walter Lippmann, planteaba que la opinión pública era volátil, carente de estructura y sin trascendencia en la gestión de la política exterior (Holsti 1992: 440-442).

Sin embargo, los acontecimientos políticos y académicos acaecidos durante la Guerra Fría impulsaron una revalorización de la relación entre opinión pública y política exterior. Por un lado, la reacción ciudadana frente a acontecimientos clave como la guerra en Vietnam y la crisis de los Euromisiles evidenció el peso de la opinión pública y su influencia en la toma de decisiones por parte de las élites políticas (Isernia y Olmastroni 2015). Por otro lado, nuevas investigaciones reconocieron la existencia de estructuras inherentes que organizan las actitudes de las personas sobre asuntos internacionales, rebatiendo las premisas acerca del público con opiniones desorganizadas, incoherentes y casuales (Hurwitz y Peffley 1987; Mueller 1971; Nincic 1992; Page y Shapiro 1992; Shapiro y Page 1988), aunque sin concluir que estas percepciones sean factualmente ciertas (Todorov y Mandisodza 2004). Pese a dichos avances, permanecen abiertas una gran variedad de interrogantes sobre cuán universales son los patrones encontrados, así como cuánto influyen las características propias de cada país al explicar diferencias comparativamente (Eichenberg 2007, 2016).

Para las naciones centroamericanas estos estudios han sido escasos (para algunos países latinoamericanos, véase: González y Schiavon 2011; Kahhat 2011; Lustig y Olego 2016; Maldonado y Crow 2011; Morales 2011; Schiavon 2008; Tickner 2011; Zepeda y Egas 2011). Específicamente para el caso de Costa Rica, los textos que abordan estos temas son casi inexistentes si se descuentan el relevante trabajo de Hurwitz, Peffley y

1. Los autores agradecen los comentarios y las sugerencias de dos evaluadores anónimos de *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, a la primera versión de este artículo.

Seligson (1993) y el análisis exploratorio de Cascante y Pignataro (2015). En este último, se concluye que la relación entre la opinión pública y la política exterior costarricenses resulta menos distante de lo que tradicionalmente consideraban los especialistas en relaciones internacionales dentro del país –antes bien, lo internacional está presente en la percepción de la realidad de los costarricenses–. Aun así, no se puede sostener que todos los elementos que componen la política exterior formen parte de la esfera de relevancia requerida para ser tomados en cuenta por la opinión pública, dado que para la ciudadanía algunos temas serán más sensibles y focalizados que otros (Aldrich *et al.* 2006).

Desde esta perspectiva, mediante un caso de estudio se propone responder a la siguiente pregunta: ¿Es sensible la opinión pública costarricense ante eventos internacionales de relevancia para la realidad nacional? ¿Cómo ello puede afectar las valoraciones que se hacen hacia la política exterior? Este artículo, por tanto, provee avances para la materia en dos sentidos. En primer lugar, se brindan pruebas de la solidez de las teorías desarrolladas para contextos muy diversos al caso de Costa Rica –usualmente potencias mundiales, políticas y militares–. En segunda instancia, se ofrecen mayores evidencias de que la política exterior sí importa para la opinión pública –al menos en temas sensibles–, así como de que esta reacciona con efectos relativamente autónomos respecto a las percepciones sobre el acontecer doméstico, e independiente a dispositivos heurísticos o de identificación partidaria.

En la siguiente sección se repasa el contexto del caso: las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua, centrándose en los acontecimientos relativos al fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya en 2015. Así, se introducen los datos y los métodos con los cuales se trabajan las preguntas de investigación. Posteriormente, se presentan los resultados, divididos en tres apartados: primero, la estructura y dimensiones de la opinión pública en temas de actualidad; segundo, la evolución temporal de la opinión pública relativa a la política exterior costarricense y las percepciones ciudadanas relativas al fallo en cuestión, y tercero, la estimación del efecto del fallo sobre la opinión pública a través de modelos de regresión múltiple. Finalmente, en la sección de conclusiones se discuten los resultados.

II. UN CASO POCO COMÚN EN LA OPINIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE: LAS RELACIONES LIMÍTROFES Y POLÍTICAS CON NICARAGUA

Las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Nicaragua se han destacado por su conflictividad, la cual aumenta o disminuye según factores estructurales de la relación: debilidad de los gobiernos, problemática interna, intensidad de los intereses geopolíticos de potencias externas a la región, entre otros. Para la población costarricense este hecho constituye una cierta particularidad, pues su carácter de país pequeño, sin ejército y con escasa relevancia geopolítica, en contraste con sus propios países limítrofes –Nicaragua (el sandinismo y las Contras en los ochentas) y Panamá (el Canal)–, hace que los asuntos internacionales no sean considerados regularmente como prioritarios.

Luego de un periodo de calma en las relaciones bilaterales, desde 2010 se ha experimentado un aumento del enfrentamiento discursivo, diplomático y jurídico entre los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua. En octubre de ese año Nicaragua inició un programa de dragado del río San Juan, que terminó con la ocupación de un territorio fronterizo que Nicaragua consideraba como propio. Costa Rica inició un proceso de reclamaciones internacionales, alegando la invasión de su territorio nacional. El llamado fue elevado al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, sin que se produjese una solución al conflicto. En noviembre de ese año Costa Rica demandó a Nicaragua ante la CIJ por violación de su soberanía y daño ambiental. Asimismo, el país solicitó una serie de medidas cautelares dirigidas a controlar las actuaciones nicaragüenses en la región fronteriza. La CIJ conoció la petición de Costa Rica y esta fue resuelta el 8 de marzo de 2011, ordenando varias restricciones para ambos gobiernos (Cascante 2012: 66-70).

Posteriormente, Nicaragua interpuso una demanda en la cual alegaba la violación de su territorio y daño ambiental, producto de la construcción de una carretera en las cercanías de la zona en disputa. Dicha carretera fue una de las acciones del gobierno costarricense dirigidas a «proteger la soberanía nacional» (Decreto Ejecutivo 36440-MP). La demanda nicaragüense llevó a la CIJ a acumular ambos casos y resolver mediante una única sentencia los alegatos de los dos países. En noviembre de 2013, a solicitud de Costa Rica, la Corte emitió una nueva orden de medidas reconociendo que Nicaragua había violado las establecidas en 2011. No fue sino hasta abril de 2015 que se ejecutaron parte de las medidas cautelares previstas, y hasta noviembre de ese año que la Corte declaró sentencia en este caso. En lo fundamental este fallo ha sido considerado por la prensa y por algunos expertos (CNN En Español 2015; *El Nuevo Diario* 2015; González 2015; *La Nación* 2015; Sequeira y Cambronero 2015; Telesur 2015; Ulibarri 2015; Volio 2015) como muy ventajoso para los intereses costarricenses, dado que estableció los derechos territoriales de Costa Rica sobre el territorio en disputa y condenó por daños a Nicaragua. No obstante, en un estudio más profundo puede notarse que en otras partes el fallo no fue tan favorable a las solicitudes costarricenses (Cascante *et al.* 2016: 39-52).

De tal forma, desde una perspectiva de conflictividad evidente (Natvig 2013), Nicaragua se encuentra muy presente en la percepción sobre lo internacional que tienen los costarricenses. El conflicto ha capturado la atención de élites políticas, medios de comunicación y público en general. Como se muestra en Cascante y Pignataro (2015: 27), no hay región o país que más costarricenses consideren prioritario para la política exterior como lo es Nicaragua (24%; datos obtenidos en noviembre de 2014). Además, el presidente de Nicaragua Daniel Ortega constituye un actor muy conocido en Costa Rica, incluso más que el ministro de Relaciones Exteriores del propio país (Cascante y Pignataro 2015: 31). Asimismo, la prensa ha dado una cobertura diferenciada a los conflictos limítrofes con Nicaragua, superando por mucho a otros temas de la agenda de la política exterior costarricense (Cascante *et al.* 2015: 72). Una vasta literatura ha enfocado el conflicto desde perspectivas históricas, jurídicas, culturales y de psicología social (Acuña *et al.* 2016; Dobles *et al.* 2012; Natvig 2013; Sandoval 2002, 2012; Sibaja 2006; Sojo 1991).

Aunque la mayor parte de investigaciones sobre opinión pública y política exterior se ha desarrollado en países con enorme peso en el escenario global –Estados Unidos, la Unión Europea, por ejemplo–, la relativa importancia que para la población costarricense representa el conflicto entre su país y Nicaragua provee un caso de estudio interesante. En este sentido, si bien es cierto los acontecimientos domésticos captan con mayor facilidad la atención de la ciudadanía costarricense, también es razonable quebrinden atención al acontecer de un más importante disputa internacional, es decir, que se tenga una *sensibilidad focalizada*. De ahí que, bajo estas condiciones, se puede esperar que el impacto sea significativo al valorar la actuación de su gobierno. De tal forma, para los efectos de este artículo se entiende por «sensibilidad focalizada» el efecto identificable de un acontecimiento sobre la percepción que tiene la opinión pública respecto de un componente puntual de la realidad; en este caso en concreto, específicamente en lo atinente a la conducción de las relaciones diplomáticas con Nicaragua.

III. DATOS Y METODOLOGÍA

En el análisis se utilizan las encuestas de opinión del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), conducidas entre noviembre de 2013 y noviembre de 2016. Estas mediciones conforman una fuente valiosa y única para estudiar las percepciones de las personas costarricenses en asuntos de política exterior. Por un lado, se acumulan siete mediciones en las que se repitieron las mismas preguntas sobre las valoraciones de la política exterior. Por otro lado, en la encuesta de abril de 2016 se abordó explícitamente el fallo de la CIJ. Además, resultan de especial relevancia las encuestas de noviembre de 2015 y abril de 2016, ya que en el periodo intermedio –el 16 de diciembre de 2015– se dio a conocer el fallo. Todas las encuestas son telefónicas y utilizan similares diseños muestrales, de modo que se garantiza en buena medida la comparabilidad².

El análisis estadístico se realiza desde tres ángulos. Primero se explora la estructura de opinión para determinar cómo se interrelacionan entre sí las valoraciones de la política exterior en general y la política exterior hacia Nicaragua, así como respecto a otras evaluaciones de la actualidad política y económica del país. Con ello se busca determinar si las orientaciones hacia la política exterior constituyen una dimensión relativamente autónoma del resto.

En segunda instancia, se examina de manera diacrónica cómo ha evolucionado la opinión pública respecto a la política exterior en general y respecto al manejo de las relaciones con Nicaragua en particular. Aunque la serie es corta –una encuesta en

2. Las encuestas tienen cobertura nacional entre personas mayores de 18 años con teléfono residencial, utilizando bancos de números telefónicos con prefijos y dígitos aleatorios como marco muestral (técnica de Waksberg). El muestreo es estratificado en tres regiones geográficas con cuotas por sexo y edad para seleccionar los informantes dentro de cada hogar. Su trabajo de campo fue financiado por el Centro de Investigación y Estudios Políticos, la Escuela de Ciencias Políticas y el Semanario Universidad, instancias pertenecientes a la Universidad de Costa Rica. Para más información pueden consultarse los informes disponibles en <http://ciep.ucr.ac.cr/>.

2013, tres en 2015 y tres 2016–, se aprecian variaciones relevantes, particularmente en el periodo en el que se dio a conocer el fallo de la C.I.J. Dicho análisis se complementa con opiniones externadas explícitamente sobre la resolución de La Haya. Por último, se modelan las valoraciones de la política exterior en función del momento de la entrevista –antes y después del fallo–, controlando a través de posibles variables que influyan también en el resultado. Los tres enfoques apuntan hacia un mismo hallazgo que se discute en la sección final del artículo.

IV. RESULTADOS

IV.1. Estructura de la opinión pública sobre política exterior

Para algunos autores, la formación de la opinión pública sobre política exterior no debe entenderse como un proceso esencialmente distinto respecto del que moldea la política doméstica (Berinsky 2009; Zaller 1992). En esta línea, es factible cuestionar el peso que tienen diversos factores explicativos tradicionales en la opinión pública sobre la política exterior. Tal es el caso de la identificación partidaria, la cual tiene elevada influencia en el comportamiento electoral y en la evaluación del gobierno (Holmberg 2007), así como en la toma de posición sobre política exterior, defensa e intervenciones militares (Holsti 2004).

Otros, por el contrario, plantean que cuando las personas analizan los asuntos internacionales no recurren a las dimensiones ideológicas típicas para evaluar la agenda doméstica –por ejemplo, la dimensión liberal-conservador–, sino que se basan en posturas generales respecto a las relaciones globales, tales como militarismo, anticomunismo y aislacionismo (Hurwitz y Peffley 1987; Stokes 1963).

Estas posiciones en disputa llevan a cuestionarse hasta qué punto las valoraciones (positivas o negativas) sobre la política exterior coinciden con las referidas a acciones domésticas: política social, económica, ambiental, entre otras. Si los determinantes son los mismos, no deberían mostrarse variaciones, por lo que la simpatía hacia el partido de gobierno predeciría el apoyo tanto en política doméstica como en la exterior. Para distinguir entre las hipótesis en competencia –si la evaluación de la política exterior constituye una dimensión independiente o no– se efectúan análisis de factores con las encuestas de noviembre de 2015 y abril de 2016, las cuales proveen la información más relevante para este estudio, ya que se ubican antes y después del momento histórico del fallo. Asimismo, se incluyen los ítems referidos a la actualidad del país: cómo califican las personas el rumbo del país, la gestión del gobierno actual, la situación económica actual, la situación política actual, la conducción de las relaciones con otros países y la conducción de las relaciones con Nicaragua. Las variables, originalmente constituidas por escalas Likert de «muy mal» a «muy bien», se asumen como escalas métricas de 1 a 5, excluyendo «los no sabe» y «no responde».

Los resultados (Tabla 1) de ambas encuestas coinciden nítidamente en encontrar dos dimensiones: un componente que agrupa los dos ítems de política exterior (factor 2) y otro componente que incluye el resto de ítems sobre actualidad política y económica

que podría llamarse de política doméstica (factor 1). La bondad de ajuste del análisis de factores es apropiada: los autovalores son mayores a uno (o muy cercanos), se explica más del 60% de la variancia y el coeficiente Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) es mayor al punto de corte recomendado -0.7^-3 .

TABLA I
 ANÁLISIS FACTORIAL DE ÍTEMES DE EVALUACIÓN DE LA ACTUALIDAD DEL PAÍS

	NOVIEMBRE DE 2015 (ANTES DEL FALLO)		ABRIL DE 2016 (DESPUÉS DEL FALLO)	
	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 1	FACTOR 2
Rumbo del país	0.747	0.187	0.808	0.167
Gestión del gobierno actual	0.710	0.288	0.710	0.352
Situación económica actual	0.773	0.029	0.707	0.139
Situación política actual	0.691	0.195	0.741	0.033
Conducción de las relaciones con otros países	0.230	0.770	0.258	0.752
Conducción de las relaciones con Nicaragua	0.118	0.846	0.058	0.871
Autovalor (<i>eigenvalue</i>)	2.695	0.974	2.737	1.039
Variancia explicada	61.1%		62.9%	
Coeficiente KMO	0.804		0.787	
Número de observaciones	658		613	

Extracción realizada por el método de componentes principales; rotación Varimax.

Fuente: Elaboración propia con base en CIEP (2012-2016).

Por lo tanto, del anterior análisis puede concluirse que los ciudadanos costarricenses evalúan la política exterior en sus propios términos, es decir, relativamente diferenciada de la dimensión de política doméstica. No obstante, esto no significa que exista una independencia absoluta entre ambos ámbitos. Sirva de ejemplo observar que las cargas factoriales de los ítems sobre política exterior no son cero en los factores de política doméstica –algo de correlación existe con las variables domésticas, pero es mayor la varianza compartida como un factor aparte–. De igual forma, permite observar que la opinión pública no valora todos los hechos –domésticos e internacionales– de la misma forma, estableciendo solo ligámenes débiles entre ellos, lo que puede atribuirse a la cantidad de información que tienen sobre estos, o bien, al efecto que tienen sobre su vida cotidiana.

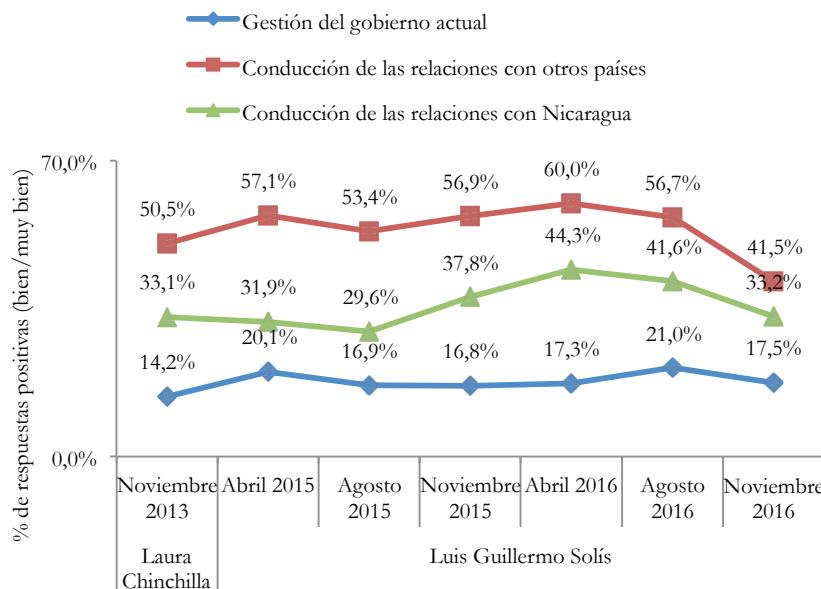
3. Adicionalmente se estimaron otros análisis factoriales añadiendo una batería de evaluación de quince servicios públicos para cubrir un área más amplia de políticas domésticas. También con estas nuevas variables, únicamente los dos ítems de conducción de las relaciones exteriores presentan cargas altas en un componente. Estos resultados se pueden acceder a través de solicitud a los autores.

IV.2. Evolución temporal de la opinión pública sobre política exterior

En la sección anterior se ha visto que las opiniones sobre política exterior tienden a concentrarse entre sí, mientras se distancian de otras orientaciones hacia temas domésticos, económicos y políticos. Empero, no se ha examinado todavía el grado de satisfacción o, dicho de otro modo, cuán positivas o negativas han sido las opiniones respecto a temas de política exterior en términos evaluativos.

En general, la política exterior resulta mejor evaluada respecto a la política doméstica durante el periodo de estudio, el cual incluye gobiernos de diferentes partidos: Laura Chinchilla (2010-2014), de Liberación Nacional, y Luis Guillermo Solís (2014-2018), de Acción Ciudadana. Cuando se examinan las respuestas positivas (suma de porcentajes «bien» y «muy bien»), la mayoría –50%– de las personas ha favorecido la conducción de las relaciones con otros países, mientras que la gestión del gobierno –el indicador seleccionado para contrastar la política doméstica– es aprobada, aproximadamente, por menos del 20%. En un punto intermedio entre ambas se encuentra la valoración de la política exterior hacia Nicaragua. Si la valoración positiva rondaba el 30% hasta agosto de 2015, ascendió en noviembre, alcanzando su valor máximo del 44,3% en abril de 2016, para luego descender a 33,2% en noviembre de 2016 (Gráfico I).

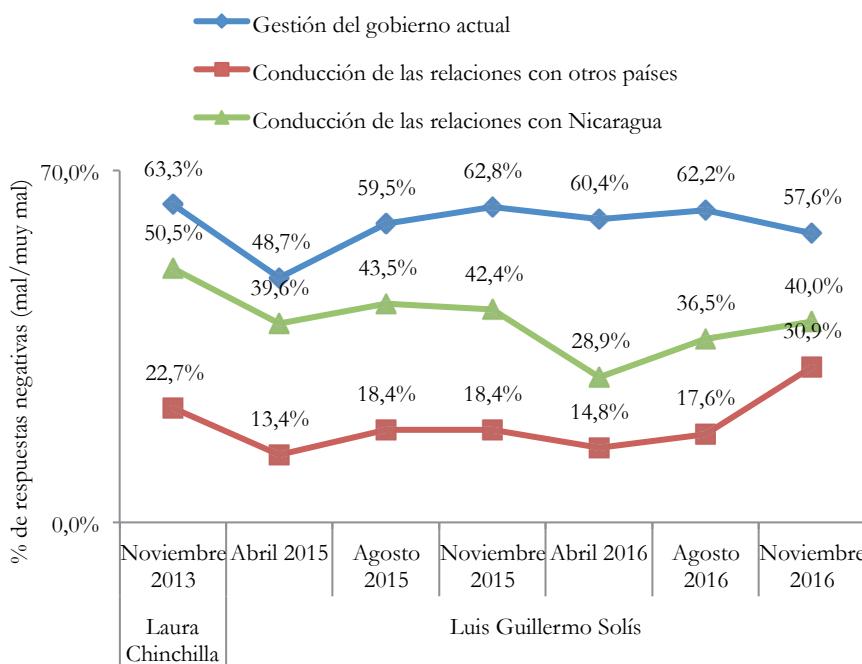
GRÁFICO I
 EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE (PERCEPCIÓN POSITIVA), 2013-2016



Fuente: Elaboración propia con base en CIEP (2012-2016).

La misma relación entre las calificaciones se encuentra al observar las opiniones negativas (rubros de «mala» y «muy mala»). El gobierno es evaluado de forma negativa por más del 50% en el rango temporal, mientras que la conducción de relaciones con otros países es considerada negativa por un porcentaje considerablemente menor de personas. La política exterior hacia Nicaragua ocupa, asimismo, una posición central: es peor evaluada que las relaciones con otros países, pero mejor que el gobierno (Gráfico II).

GRÁFICO II
 EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE (PERCEPCIÓN NEGATIVA), 2013-2016



Fuente: Elaboración propia con base en CIEP (2012-2016).

Teniendo presente que en diciembre de 2015 se dio a conocer el fallo de la Corte de La Haya sobre el caso entre Costa Rica y Nicaragua, las encuestas sugieren un efecto favorable en las valoraciones sobre la conducción de relaciones exteriores con Nicaragua. Esta última presentaba una dura percepción negativa –más del 40%–, desde noviembre de 2013, hasta noviembre de 2015. Dicho lapso coincide con la –así denominada por Costa Rica– «invasión» a su territorio y con las primeras solicitudes de medidas cautelares. Sin embargo, en abril de 2016 la tendencia se revirtió y las opiniones positivas

sobre la política exterior frente a Nicaragua superaron, significativamente, a las negativas (44,3% frente al 28,9%). Dicho cambio coincide no solo con el resultado del fallo de La Haya, sino también con la orden de cumplimiento de una de las decisiones de la Corte, consistente en la reparación de los daños ambientales causados por Nicaragua en el territorio disputado⁴. A finales del mismo año, al haber transcurrido varios meses desde el fallo, las percepciones positivas y negativas regresan a sus niveles típicos.

Al momento del fallo, los cambios respecto a la valoración de la conducción de las relaciones con otros países son considerablemente menores en magnitud (las percepciones negativas se reducen en cuatro puntos porcentuales en abril de 2016), a diferencia de la opinión sobre la política exterior hacia Nicaragua. Por su parte, la satisfacción con la gestión del gobierno prácticamente no sufre variaciones.

Este patrón descriptivo provee indicios indirectos de una respuesta de la opinión pública costarricense ante el acontecimiento puntual del fallo. Sin embargo, la encuesta de abril de 2016 contiene datos directos y explícitos de las opiniones ciudadanas en torno a la resolución de la Corte. Según dicho estudio, aunque el 8,5% admitió no haberse enterado del fallo, el 71,2% que sí conoció el resultado consideró que Costa Rica fue el país más beneficiado. Por otro lado, el 74,5% se enteró del resultado del fallo y además estuvo de acuerdo con el resultado. La reacción entre costarricenses es, por lo tanto, mayoritariamente positiva.

Ahora, ¿cómo se relaciona la percepción del fallo de la CIJ con la valoración de la política exterior? La Tabla II compara la evaluación de la conducción de las relaciones con Nicaragua según la percepción del fallo de la CIJ y se encuentra que la opinión sobre la política exterior es más positiva entre quienes consideran que el fallo favoreció a Costa Rica, así como entre los que piensan que ambos o ninguno de los países fueron beneficiados, mientras que la valoración es más negativa entre quienes opinan que Nicaragua fue más favorecido y entre quienes no se enteraron del fallo. La valoración de la política exterior hacia Nicaragua es también más positiva entre quienes se encuentran de acuerdo con el resultado de la Corte, frente a quienes no conocieron el fallo y quienes no están satisfechos con el desenlace (Tabla III).

En conclusión, la política exterior hacia Nicaragua es, en general, inusitadamente positiva luego de darse a conocer el fallo del caso. Esta valoración es incluso más favorable entre las personas que –con cierto conocimiento del evento– sopesan un balance positivo hacia Costa Rica. De esta forma, las tendencias temporales y las opiniones explícitas de la ciudadanía manifiestan una reacción ni casual ni incoherente.

4. Como parte del programa de dragado Nicaragua abrió dos caños en la zona en disputa. Estos caños fueron calificados por Nicaragua como naturales, pero obstruidos por la sedimentación, mientras que Costa Rica alegaba que fueron artificialmente construidos. La CIJ determinó que la apertura de los caños causaba daños a un humedal protegido por la Convención sobre los Humedales, llamada la Convención de Ramsar. Por tal motivo, ordenó a Costa Rica realizar los trabajos de reparación, lo cual significaba un claro indicio de que la CIJ se inclinaba a dar la razón a Costa Rica respecto de la soberanía sobre el territorio disputado (C. H. CASCANTE SEGURA *et al.* 2016).

TABLA II

OPINIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA NICARAGUA SEGÚN PERCEPCIÓN DEL FALLO
 DE LA CIJ, ABRIL DE 2016, EN %

CONDUCCIÓN DE LAS RELACIONES CON NICARAGUA	NO SE ENTERÓ DEL FALLO	COSTA RICA FUE EL PAÍS MÁS BENEFICIADO	NICARAGUA FUE EL PAÍS MÁS BENEFICIADO	AMBOS/ NINGUNO FUERON BENEFICIADOS	NO SABE/NO RESPONDE	TOTAL
Muy mal	3,1	7,6	16,7	9,6	2,6	7,7
Mal	28,1	21,3	16,7	13,7	28,2	21,2
Regular	23,4	18,7	21,4	24,7	20,5	19,9
Bien	29,7	40,4	33,3	41,1	25,6	38,4
Muy bien	0,0	7,0	2,4	6,8	2,6	5,9
No sabe/no responde	15,6	5,0	9,5	4,1	20,5	6,9
Total	100	100	100	100	100	100
Número de observaciones	64	540	42	73	39	758

$\chi^2 = 46.474$; $p = 0.001$; V de Cramer = 0.124.

Fuente: Elaboración propia con base en CIEP (2012-2016).

TABLA III

OPINIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA NICARAGUA SEGÚN VALORACIÓN DEL FALLO
 DE LA CIJ, ABRIL DE 2016, EN %

CONDUCCIÓN DE LAS RELACIONES CON NICARAGUA	NO SE ENTERÓ DEL FALLO	EN DESACUERDO CON EL RESULTADO	DE ACUERDO CON EL RESULTADO	NO SABE/NO RESPONDE	TOTAL
Muy mal	3,1	18,8	7,3	3,3	7,7
Mal	28,1	24,6	19,5	26,7	21,2
Regular	23,4	17,4	19,6	21,7	19,9
Bien	29,7	24,6	42,5	25,0	38,4
Muy bien	0,0	4,3	6,7	6,7	5,9
No sabe/no responde	15,6	10,1	4,4	16,7	6,9
Total	100	100	100	100	100
Número de observaciones	64	69	565	60	758

$\chi^2 = 54.993$; $p = 0.000$; V de Cramer = 0.156.

Fuente: Elaboración propia con base en CIEP (2012-2016).

IV.3. Modelos explicativos

Las evidencias previas han apuntado, primero, que la valoración de la política exterior es relativamente independiente de los asuntos domésticos; segundo, que la opinión pública se «movió» durante el periodo del fallo de la Corte; y tercero, que las opiniones resultantes fueron mayoritariamente positivas. En esta sección se prueba, con mayor sofisticación técnica, si el cambio antes y después del fallo se mantiene luego de controlar por las posibles –y disponibles– variables que la literatura ha destacado como relevantes para explicar la opinión sobre política exterior. Para ello se analiza la valoración de la política exterior –general y con Nicaragua–, a través de modelos de regresión, utilizando una única base de datos que combina las encuestas del CIEP antes del fallo (noviembre de 2015) y después de este (abril de 2016)⁵.

La variable dependiente corresponde a la evaluación de la política exterior, la cual –como se vio en el análisis de factores (sección IV.1)– está compuesta por dos ítems: (1) la conducción de las relaciones exteriores en general (pregunta: *¿Cómo considera que el gobierno ha conducido sus relaciones con los otros países del mundo?*) y (2) la conducción de las relaciones con Nicaragua (pregunta: *Y con Nicaragua en específico ¿cómo considera que el gobierno ha conducido sus relaciones?*). Para ambos ítems, se responde con las categorías: «muy bien», «bien», «regular», «mal» y «muy mal». Las no respuestas se excluyen del análisis.

¿Cómo se justifican las variables independientes que se incluyen en los modelos? En primer lugar, las investigaciones en Estados Unidos han confirmado la importancia de acontecimientos históricos para redefinir la opinión pública, como lo fueron el ataque a Pearl Harbor en la Segunda Guerra Mundial y la ofensiva del Tet en la guerra de Vietnam (Berinsky 2009). En el presente caso de estudio el evento histórico es el fallo de la CIJ, el cual se mide identificando el antes y el después según la ronda de la medición, codificando 0 para la encuesta de noviembre de 2015 –antes– y 1 para la encuesta de abril de 2016 –después–.

Los antecedentes empíricos han señalado, además, la relevancia del desempeño del gobierno (Eichenberg 2016), la identificación partidaria (Holsti 2004; Shoen 2007), el nivel de información (Zaller 1994), así como las variables sociodemográficas sexo, edad, educación y nivel de ingresos (Cascante y Pignataro 2015; Eichenberg 2016; Holsti 2004; Irondelle, Mérard y Foucault 2015; Schoen 2007) para explicar la opinión sobre política exterior. De ahí que estas variables se especifiquen en los modelos. Otros factores conexos, como las predisposiciones políticas, la ideología, las actitudes sobre la guerra y la intervención militar (Hurwitz, Peffley y Seligson 1993; Eichenberg 2016; Onderco 2017), no se pueden examinar al no estar disponibles en las encuestas.

5. La primera se llevó a cabo entre el 16 de noviembre y el 2 de diciembre de 2015, completando 780 entrevistas. La segunda entre el 4 de abril y el 5 de mayo de 2016, con un total de 758 entrevistas. Aunque sería preferible utilizar una encuesta longitudinal, la carencia de esta constricta a utilizar mediciones transversales.

El desempeño del gobierno se examina siguiendo la teoría económica del voto (Lewis-Beck y Stegmaier 2007; Nadeau *et al.* 2015), mediante la percepción de la situación económica sociotrópica⁶. Si se supone que una mejor evaluación del gobierno en su desempeño económico favorece la aprobación del gobierno en general –incluida su política exterior–, interesa conocer si el efecto de La Haya se mantiene controlando la dimensión económica. Para ello se cuenta con la evaluación económica retrospectiva (pregunta: *¿Cree usted que la situación económica del país es mejor, igual o peor que hace un año?*) y prospectiva (*¿Cree usted que dentro de un año la situación económica del país será mejor, igual o peor que ahora?*). Para ambas las respuestas se analizan con la escala 0 –peor–, 0.5 –igual o no sabe/no responde– y 1 –mejor–.

La identificación partidaria (pregunta: *¿Actualmente simpatiza usted con algún partido político?*) se mide con variables indicadoras (*dummy*) para personas sin simpatías partidarias (categoría de referencia), simpatizantes del Partido Acción Ciudadana (PAC) (oficialista), simpatizantes del Partido Liberación Nacional (PLN) (oposición mayoritaria) y simpatizantes de otros partidos.

Para el nivel de información se utiliza un índice de dos componentes propuesto por Navarro (2016). Por un lado, se mide la frecuencia con la cual se informa sobre lo que pasa en el país y en el mundo, según la escala 0 –nunca–, 0.25 –una vez por semana–, 0.50 –varias veces por semana–, 0.75 –una vez al día– y 1 –varias veces al día–. Por otro lado, se contabiliza el número de medios que utiliza para informarse –televisión, radio, prensa escrita, redes sociales como *Facebook* y *Twitter*, noticias en internet y referencias personales como amistades y vecinos–. Ambos indicadores se multiplican y se estandarizan entre 0 y 1, de forma que el índice alcanza un máximo de 1 cuando utiliza todos los medios y se informa varias veces al día, mientras que se obtiene 0 cuando una persona no se informa nunca o no utiliza ninguno de los recursos informativos.

Finalmente, entre las variables sociodemográficas se incluye sexo (mujer con 1, hombre con 0), grupo de edad (18 a 24 años, 25 a 34 años, 35 a 44 años, 45 a 54 años, 55 años y más), nivel de instrucción (primaria o sin estudios, secundaria, universitaria) y nivel de ingresos subjetivo (escala donde 0 significa que los ingresos que reciben no alcanzan y tienen grandes dificultades, 0.33 que no alcanzan y tienen dificultades, 0.67 alcanzan sin dificultades y 1 alcanzan y pueden ahorrar).

Para preservar la naturaleza categórica y ordinal de las variables respuesta –escala desde «muy bien» hasta «muy mal»– se estimaron modelos logístico-ordinales, en específico el *proportional odds model* (Hosmer, Lemeshow y Sturdivant 2013). Por lo tanto, los coeficientes no tienen una interpretación directa, sino que deben ser «exponenteados» para ser leídos en términos de razón de ventaja (*odds ratio*)⁷.

6. Aunque es tentador incluir en su lugar el ítem sobre gestión del gobierno, es asimismo arriesgado asumir una dirección causal de esta con política exterior, mientras que difícilmente la valoración de política exterior afectaría la evaluación económica.

7. Es decir, el número *e* debe ser elevado al valor del coeficiente: razón de ventaja = $\exp(\text{coeficiente})$.

En las Tablas IV y V se presentan los resultados de los modelos. En relación con la política exterior en general (Tabla IV), primero se estima una regresión en la que se especifica únicamente el «antes y después» del fallo (modelo 1). Se observa que la variable resulta significativa bajo los niveles convencionales (5%). Más importante aún, cuando se incluyen los otros factores explicativos de la valoración de la política exterior –evaluación económica, identificación partidaria y nivel de información– (modelo 2) y las variables sociodemográficas (modelo 3), la fecha de la encuesta mantiene su significancia y los coeficientes difieren relativamente poco entre sí. Según las medidas de bondad de ajuste (coeficientes pseudo R^2 y AIC) este tercer modelo se adapta mejor a los datos. El modelo 3 indica que, aparte de la variable fecha de la encuesta, únicamente la evaluación económica –tanto retrospectiva como prospectiva– está significativamente relacionada con la valoración de la política exterior en general. Las demás variables –partidismo, nivel información y características demográficas– no parecen relacionarse con la evaluación de los asuntos exteriores en Costa Rica.

En cuanto a la valoración de la política exterior con Nicaragua (Tabla V), el dato más relevante consiste en que la variable fecha de la encuesta es significativa en los tres modelos. Tomando como base el tercero de ellos –el cual también presenta el mejor ajuste–, se interpreta que una persona encuestada después del fallo tiene una reducción del 35% en la oportunidad (*odds*) de tener una valoración baja de la política exterior con Nicaragua. Es decir, la asociación es positiva y las personas encuestadas en abril tienden a valorar mejor las acciones del gobierno hacia el vecino fronterizo, manteniendo todas las demás variables constantes.

En el caso de la política exterior en general, aunque la relación resulta positiva, el impacto es de menor magnitud. Puntualmente, una persona encuestada en abril de 2016 tiene una reducción del 20% en la oportunidad (*odds*) de presentar una valoración baja de la política exterior en general⁸. Por ende, el efecto temporal, que se asocia con el fallo, está más marcado cuando se relaciona con la política exterior específicamente hacia Nicaragua, dadas las características especiales de esta relación, en la cual los ciudadanos encuestados tienen una mayor exposición de los medios de comunicación sobre los conflictos con este país (Cascante *et al.* 2015). En otras palabras, su sensibilidad está focalizada.

8. Estos se obtienen aplicando la fórmula de la razón de ventaja (ver nota 7) con los coeficientes de los modelos 3 para las dos variables dependientes: $\exp (-0.428) = 0.652 = 65.2\%$ y $\exp (-0.299) = 0.795 = 79.5\%$. La interpretación se hace con el complemento del porcentaje.

TABLA IV

REGRESIÓN LOGÍSTICA ORDINAL PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE CONDUCCIÓN
 DE LAS RELACIONES EXTERIORES CON OTROS PAÍSES, NOVIEMBRE DE 2015 Y ABRIL DE 2016

	MODELO 1			MODELO 2			MODELO 3		
	COEF.	ERROR EST.	SIG.	COEF.	ERROR EST.	SIG.	COEF.	ERROR EST.	SIG.
Fecha de la encuesta	0.240	0.167	0.020	0.248	0.105	0.018	0.229	0.105	0.029
Evaluación económica retrospectiva				1.052	0.176	0.000	1.022	0.179	0.000
Evaluación económica prospectiva				0.635	0.149	0.000	0.609	0.150	0.000
Identificación partidaria PAC				-0.091	0.143	0.525	-0.078	0.147	0.597
Identificación partidaria PLN				0.171	0.271	0.528	0.179	0.273	0.513
Identificación partidaria Otros				0.112	0.196	0.568	0.069	0.199	0.730
Nivel de información				0.138	0.218	0.526	0.051	0.233	0.827
Mujer							0.115	0.106	0.277
25 a 34 años							-0.236	0.194	0.224
35 a 44 años							-0.293	0.184	0.111
45 a 54 años							-0.018	0.184	0.923
55 a 64 años							0.050	0.190	0.793
65 años y más							0.236	0.204	0.247
Educación secundaria							-0.052	0.154	0.736
Educación superior							0.194	0.159	0.222
Ingreso subjetivo							0.120	0.183	0.512
Umbral 1	-3.413	0.167		-2.831	0.207		-2.762	0.287	
Umbral 2	-1.386	0.084		-0.771	0.150		-0.699	0.249	
Umbral 3	-0.475	0.074		0.177	0.147		0.259	0.248	
Umbral 4	2.602	0.114		3.394	0.183		3.510	0.272	
Pseudo R^2	0.0016			0.0263			0.0305		
AIC	3396.363			3324.422			3311.4		
Número de observaciones	1397			1397			1391		

Fuente: Elaboración propia con base en CIEP (2012-2016).

TABLA V

REGRESIÓN LOGÍSTICA ORDINAL PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE CONDUCCIÓN
 DE LAS RELACIONES CON NICARAGUA, NOVIEMBRE DE 2015 Y ABRIL DE 2016

	MODELO 1			MODELO 2			MODELO 3		
	COEF.	ERROR EST.	SIG.	COEF.	ERROR EST.	SIG.	COEF.	ERROR EST.	SIG.
Fecha de la encuesta	0.427	0.096	0.000	0.433	0.097	0.000	0.428	0.097	0.000
Evaluación económica retrospectiva				1.006	0.162	0.000	0.981	0.164	0.000
Evaluación económica prospectiva				0.462	0.137	0.001	0.453	0.138	0.001
Identificación partidaria PAC				0.058	0.135	0.667	0.087	0.138	0.527
Identificación partidaria PLN				0.262	0.254	0.302	0.270	0.254	0.288
Identificación partidaria Otros				0.095	0.174	0.584	0.085	0.176	0.628
Nivel de información				0.293	0.203	0.148	0.141	0.218	0.516
Mujer							0.042	0.099	0.666
25 a 34 años							0.025	0.176	0.885
35 a 44 años							-0.005	0.168	0.976
45 a 54 años							0.249	0.170	0.143
55 a 64 años							0.244	0.175	0.162
65 años y más							0.308	0.183	0.093
Educación secundaria							0.073	0.141	0.606
Educación superior							0.346	0.146	0.018
Ingreso subjetivo							-0.004	0.173	0.983
Umbral 1	-1.871	0.093		-1.253	0.147		-1.003	0.234	
Umbral 2	-0.269	0.072		0.392	0.137		0.643	0.228	
Umbral 3	0.469	0.073		1.160	0.140		1.413	0.231	
Umbral 4	2.976	0.123		3.745	0.179		4.024	0.260	
Pseudo R^2	0.005			0.024			0.027		
AIC	4151.650			4084.366			4077.444		
Número de observaciones	1440			1440			1436		

Fuente: Elaboración propia con base en CIEP (2012-2016).

Asimismo, el análisis muestra que la evaluación económica –retrospectiva y prospectiva– es un predictor positivo y significativo de la calificación de la conducción de las relaciones con otros países y con Nicaragua; *i. e.*, una buena gestión económica repercute en otros ámbitos valorativos relacionados con la actualidad general del país como la política exterior⁹. Sin embargo, un efecto inverso –que la percepción de la política exterior influya sobre la doméstica– no es necesariamente válido, ya que al estimarse un modelo idéntico a los presentados pero con la valoración de la gestión del gobierno como variable dependiente, la fecha de la encuesta no resulta ser significativa¹⁰. Ello coincide con el hecho de que en las series temporales antes vistas (sección IV.2) el fallo incide en la valoración de la política exterior, pero no en de la gestión gubernamental.

Llama la atención que las categorías de partidismo no repercuten en la variable dependiente, de modo que simpatizar con el gobierno no garantiza el apoyo en todos sus ámbitos de acción, así como el pertenecer a un partido opositor tampoco genera, de forma mecánica, una reprobación en el plano internacional. En este sentido, la evaluación de la política exterior muestra mayor complejidad respecto a comportamientos fuertemente asociados con el partidismo, como las preferencias electorales (Bartels 2000; Nadeau *et al.* 2017).

El nivel de información tampoco se encuentra sistemáticamente relacionado con la valoración de la política exterior. Esto podría ocurrir porque el caso de Nicaragua ha sido ampliamente abarcado por la prensa, de forma que incluso las personas que se informan poco pueden tener algún contacto o conocimiento básico con los acontecimientos relevantes: invasión, demanda y fallo.

También es importante destacar que las características sociodemográficas no se relacionan con la valoración de la política hacia Nicaragua. La única excepción se da entre personas con nivel educativo universitario, quienes muestran una calificación más positiva frente a quienes cuentan con educación primaria o no tienen estudios formales. Aunque algunos análisis previos habían detectado diferencias en términos de sexo, edad y educación (Cascante y Pignataro 2015), estas brechas demográficas no se sostienen en el análisis multivariado.

V. CONCLUSIONES

La literatura académica ha llegado a la conclusión de que, para el público, el nivel internacional sí importa. No obstante, la relevancia de la política exterior, en comparación con la denominada política doméstica, se encuentra condicionada por la importancia que la ciudadanía de cada país le asigne a la primera en la conducción de su Estado, en determinadas situaciones y ante coyunturas especiales. Por tal motivo, al estudiar la

9. Se podría también pensar que una visión optimista de la economía nacional visualiza ventajas económicas y comerciales en el ámbito internacional, por lo que la política exterior es evaluada más positivamente. Ambas explicaciones son hipotéticas y materia de futuras investigaciones.

10. Resultados no se incluyen, pero están disponibles a través de solicitud a los autores.

opinión pública costarricense y su vínculo con la política exterior, se analizó un caso donde la ciudadanía presenta una sensibilidad focalizada: las relaciones bilaterales con Nicaragua y, en particular, los efectos de un fallo de la Corte Internacional de Justicia relativo a ambos países.

Con base en datos de valoraciones ciudadanas hacia la política exterior fue posible responder a una serie de interrogantes. En primer lugar, se logró determinar que las personas distinguen, en buena medida, entre sus valoraciones sobre las acciones internas del gobierno y las referidas a la política exterior. En otros términos, la opinión pública costarricense, por razones que deben ser profundizadas en próximos trabajos, tiende a distanciar ambas facetas de la gestión gubernamental. Así, mientras existía una opinión negativa de la conducción de asuntos domésticos, se mantuvo durante el periodo de estudio una opinión positiva de la conducción de las relaciones exteriores. Asimismo, la evidencia demuestra que ni siquiera un hecho tan relevante para el país como fue la sentencia de la CIJ llegó a afectar de forma significativa la percepción de la gestión integral del gobierno.

Por otra parte, se analizaron las tendencias de la opinión pública respecto a la conducción de las relaciones exteriores del país. Resulta significativo que durante las mediciones de noviembre de 2013, hasta agosto de 2015, la conducción de la política exterior con Nicaragua fue percibida cada vez más negativamente por la opinión pública, con lo que se acercó más a la percepción que la mayoría de las personas entrevistadas tenían de la actuación general del gobierno. Se evidenció un cambio después de diciembre de 2015 –fecha del fallo de la CIJ–, con el cual las opiniones positivas prevalecen sobre las negativas. En concordancia con lo anterior, la mayoría de personas declara haber conocido el fallo de la Corte, manifestándose satisfecha con el resultado y percibiendo a Costa Rica como el «ganador» del litigio.

Finalmente, utilizando instrumentales estadísticos más avanzados, se probó el posible efecto del «antes y el después» de la sentencia de la CIJ, para distinguir si este aparente cambio en la opinión pública obedece al resultado percibido, controlando simultáneamente otras variables que podrían afectar la percepción de las personas hacia asuntos internacionales. La hipótesis se confirma: la calificación de la política exterior es más positiva luego del fallo. En esta línea, la opinión pública respecto a la relación con Nicaragua es más voluble que la percepción sobre la conducción de las relaciones exteriores en general, dado el clima de conflictividad que se ha experimentado en los últimos seis años. Dicha sensibilidad fue ligada a la judicialización del conflicto limítrofe y a las expectativas de triunfo en esas instancias, junto con fenómenos ampliamente estudiados por otros autores como el nacionalismo y la xenofobia.

La lógica seguida al observar un antes y un después en un evento se asemeja al diseño experimental, aunque el «tratamiento» –fallo de la CIJ– se aplicó a todos los individuos por igual, sin procedimientos aleatorios ni grupo control, por lo que no se pueden aislar los efectos de otros acontecimientos internacionales que hayan ocurrido en el mismo periodo. Sin embargo, sostendemos que se siguió la mejor opción entre las alternativas disponibles, buscando –por medio del análisis estadístico– distinguir el efecto autónomo del fallo. Puesto que los hallazgos de las diversas estrategias seguidas

–tendencias en el tiempo, autorreportes y modelos multivariados– convergen en un mismo resultado, este se podría calificar como robusto.

Desde el punto de vista teórico, lo encontrado no implica que todas las personas estén altamente informadas sobre el fallo (mucho menos que lo hayan leído). No obstante, si se asume a la opinión pública como algo más que la agregación de opiniones individuales –como un intercambio entre distintos componentes: élites políticas, formadores de opinión, medios de comunicación (Deutsch 1988; Sartori 1995; Zaller 1994)–, entonces se puede comprender que un evento de esta naturaleza se vea reflejado en un cambio en la opinión masiva. Lo anterior demuestra que las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua tienen un enfoque especial por parte de la opinión pública costarricense, que se torna particularmente sensible a los acontecimientos que se produzcan dentro de estas.

De esta manera, se puede interpretar que el público es sensible ante eventos internacionales de relevancia y que la respuesta fue positiva para el gobierno. Luego del fallo de La Haya, más personas consideran que se ha conducido bien la política exterior del país, independientemente de cómo evalúen al gobierno en su desempeño económico, sus filiaciones partidarias, su nivel de información, su género, edad, nivel educativo e ingresos. En síntesis, la opinión pública, incluso en una nación pequeña y no geoestratégica como Costa Rica, responde y reacciona ante eventos internacionales de alta sensibilidad.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, Guillermo *et al.* *Informe de encuesta. Percepciones acerca de las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua. Abril 2016.* San José: Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional, 2016.
- ALDRICH, John *et al.* Foreign policy and the electoral connection. *Annual Review of Political Science*, 2006, vol. 9: 477-502.
- BARTELS, Larry M. Partisanship and Voting Behavior, 1952-1996. *American Journal of Political Science*, 2000, vol. 44 (1): 35-50.
- BERINSKY, Adam J. *In Time of War. Understanding American Public Opinion from World War II to Iraq.* Chicago: University of Chicago Press, 2009.
- CASCANTE SEGURA, Carlos Humberto. *Precisiones sobre la regulación jurídica del límite entre Costa Rica y Nicaragua. Fragmentos normativos y conflictos de un proceso inconcluso.* Heredia: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, 2012.
- CASCANTE SEGURA, Carlos Humberto y PIGNATARO, Adrián. Opinión pública y política exterior en Costa Rica: claves para el estudio de una relación olvidada. *Perspectivas Internacionales*, 2015, vol. 11 (2): 15-40.
- CASCANTE SEGURA, Carlos Humberto *et al.* *Costa Rica y su política exterior (2014). Continuidades y cambios de la Administración Chinchilla Miranda a la Administración Solís Rivera.* San José: Heredia: Programa Estado de la Nación – Escuela de Relaciones Internacionales UNA, 2015.
- CASCANTE SEGURA, Carlos Humberto *et al.* *Seguimiento a la política exterior de Costa Rica (2014-2016).* San José: Programa Estado de la Nación, 2016.

- CIEP. *Proyecto Estudios de Opinión Pública*. Centro de Investigación y Estudios Políticos, Universidad de Costa Rica, 2012-2016.
- CNN EN ESPAÑOL. Corte Internacional de Justicia falla a favor de Costa Rica sobre disputa limítrofe con Nicaragua. CNN en Español, 2015. En línea: <http://cnnespanol.cnn.com/2015/12/16/corte-internacional-de-justicia-falla-a-favor-de-costa-rica-sobre-conflicto-limítrofe-con-nicaragua/>. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2017.
- DEUTSCH, Karl. *The Analysis of International Relations*. New Jersey: Prentice-Hall, 1988.
- DOBLES, Ignacio *et al.* *Isla Calero: Nacionalismo, conflicto, discursos*. San José: Arlekín, 2012.
- EICHENBERG, Richard C. Citizen Opinion on Foreign Policy and World Politics. En DALTON, Russell J. y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.). *The Oxford Handbook of Political Behavior*. New York: Oxford University Press, 2007: 383-401.
- EICHENBERG, Richard C. Public Opinion on Foreign Policy Issues. En *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford: Oxford University Press, 2016. DOI: 10.1093/acrefore/9780190228637.013.78.
- EL NUEVO DIARIO. Nicaragua reconoce fallo de la CIJ y aboga por el diálogo con Costa Rica. *El Nuevo Diario*, 2015. En línea: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/379846-nicaragua-reconoce-fallo-cij-aboga-dialogo-costa-r/>. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2017.
- GONZÁLEZ, Armando. La Haya. *La Nación*, 2015. En línea: http://www.nacion.com/opinion/columnistas/haya_0_1531446843.html. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2017.
- GONZÁLEZ, Guadalupe y SCHIAVON, Jorge. Los mexicanos y el mundo: elementos para pensar y diseñar la política exterior. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 2011, vol. 93: 135-174.
- HOLMBERG, Sören. Partisanship Reconsidered. En DALTON, Russell J. y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.). *The Oxford Handbook of Political Behavior*. New York: Oxford University Press, 2007: 557-570.
- HOLSTI, Ole R. Public Opinion and Foreign Policy: Challenges to the Almond-Lippmann Consensus. *International Studies Quarterly*, 1992, vol. 36 (4): 439-466.
- HOLSTI, Ole R. *Public Opinion and American Foreign Policy*. Michigan: The University Michigan Press, 2004.
- HOSMER, David W.; LEMESHOW, Stanley y STURDIVANT, Rodney X. *Applied Logistic Regression*. New Jersey: Wiley, 2013.
- HURWITZ, Jon y PEFFLEY, Mark. How Are Foreign Policy Attitudes Structured? A Hierarchical Model. *The American Political Science Review*, 1987, vol. 81 (4): 1099-1120.
- HURWITZ, Jon; PEFFLEY, Mark y SELIGSON, Mitchell A. Foreign Policy Belief Systems in Comparative Perspective: The United States and Costa Rica. *International Studies Quarterly*, 1993, vol. 37 (3): 245-270.
- IRONDELLE, Bastien; MÉRAND, Frédéric y FOUCAULT, Martial. Public support for European defence: Does strategic culture matter? *European Journal of Political Research*, 2015, vol. 54: 363-383.
- ISERNIA, Pierangelo y OLMASTRONI, Francesco. Public Opinion and European Foreign Policy. En KNUD, Erik Jørgensen *et al.* (eds.). *The SAGE Handbook of European Foreign Policy*. City Road: SAGE, 2015: 398-412.
- KAHHAT, Farid. Los peruanos y el mundo: opinión pública y política exterior. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 2011, vol. 93: 175-193.
- LA NACIÓN. Editorial: Victoria en La Haya. *La Nación*, 2015. En línea: http://www.nacion.com/opinion/editorial/Editorial-Victoria-La_Haya_0_1530846909.html. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2017.

- LEWIS-BECK, Michael S. y STEGMAIER, Mary. Economic Models of Voting. En DALTON, Russell J. y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.). *The Oxford Handbook of Political Behavior*. New York: Oxford University Press, 2007: 518-537.
- LUSTIG, Carola y OLEGO, Tomás. Public Opinion and Framing Effects of Argentine Foreign Policy Toward Brazil: Evidence from a Survey Experiment in Urban Centers in Argentina. *Contexto Internacional*, 2016, vol. 38 (1): 241-275.
- MALDONADO, Gerardo y CROW, David. ¿Cómo se ubica América Latina en el mundo? Opiniones y actitudes de los latinoamericanos hacia países y regiones. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 2011, vol. 93: 195-234.
- MORALES, Rodrigo. Evaluación de la gran estrategia brasileña. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 2011, vol. 93: 27-66.
- MUELLER, John E. Trends in Support for the Wars in Korea and Vietnam. *The American Political Science Review*, 1971, vol. 65 (2): 358-375.
- NADEAU, Richard *et al.* Rendición de cuentas en las democracias en desarrollo: El votante latinoamericano. *Revista de Ciencia Política*, 2015, vol. 35 (3): 463-488.
- NADEAU, Richard *et al.* *Latin American Elections: Choice and Change*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2017.
- NATVIG, Anne. Discursos sobre la disputa en torno a la isla Calero en Nicaragua. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2013, vol. 39 (1): 289-310.
- NAVARRO RODRÍGUEZ, David O. Una aplicación de indicadores a partir de variables de la encuesta de opinión pública (CIEP). *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 2016, vol. 7: 176-221.
- NINCIC, Miroslav. A Sensible Public: New Perspectives on Popular Opinion and Foreign Policy. *The Journal of Conflict Resolution*, 1992, vol. 36 (4): 772-789.
- ONDERCO, Michal. Public support for coercive diplomacy: Exploring public opinion data from ten European countries. *European Journal of Political Research*, 2017, vol. 56: 401-418.
- PAGE, Benjamin I. y SHAPIRO, Robert Y. *The Rational Public. Fifty Years of Trends in Americans' Policy Preferences*. Chicago y London: The University of Chicago Press, 1992.
- SANDOVAL, Carlos. Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica. San José: Editorial UCR, 2002.
- SANDOVAL, Carlos. De Calero a La Trocha. La nueva disputa limítrofe entre los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua (2010-2012). *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2012, vol. 38: 177-192.
- SARTORI, Giovanni. *Elementi di teoria politica*. Bologna: Il Mulino, 1995.
- SCHIAVON, Jorge A. Opinión pública, preferencias y política exterior: México ante el mundo. *Foro Internacional*, 2008, vol. 48 (1-2): 35-65.
- SCHOEN, Harald. Personality Traits and Foreign Policy Attitudes in German Public Opinion. *The Journal of Conflict Resolution*, 2007, vol. 51 (3): 408-430.
- SEQUERIA, Aarón y CAMBRONERO, Natasha. Costa Rica logra victoria en La Haya: Corte reconoce soberanía sobre isla Calero. *La Nación*, 2015. En línea: http://www.nacion.com/nacional/politica/Corte-soberania-Costa-Rica-Calero_0_1530646976.html. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2017.
- SHAPIRO, Robert Y. y PAGE, Benjamin I. Foreign Policy and the Rational Public. *Journal of Conflict Resolution*, 1988, vol. 32 (2): 211-247.
- SIBAJA, Luis Fernando. *Del Cañas-Jerez al Chamorro-Bryan: las relaciones limítrofes entre Costa Rica y Nicaragua en la perspectiva histórica 1858-1916*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2006.

- SOJO, Carlos. *Costa Rica: política exterior y sandinismo*. San José: FLACSO, 1991.
- STOKES, Donald E. Spatial Models of Party Competition. *The American Political Science Review*, 1963, vol. 57 (2): 368-377.
- TELESUR. CIJ falla a favor de Costa Rica en diferendo con Nicaragua. *Telesur*, 2015. En línea: <https://www.telesurtv.net/news/CIJ-emitira-fallo-sobre-litigios-entre-Nicaragua-y-Costa-Rica-20151216-0005.html>. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2017.
- TICKNER, Arlene B. Opinión pública y política exterior en Colombia. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 2011, vol. 93: 67-93.
- TODOROV, Alexander y MANDISODZA, Anesu N. Public Opinion on Foreign Policy: The Multi-lateral Public That Perceives Itself as Unilateral. *The Public Opinion Quarterly*, 2004, vol. 68 (3): 323-348.
- ULIBARRI, Eduardo. Otra etapa. *La Nación*, 2015. En línea: http://www.nacion.com/opinion/columnistas/etapa_0_1531046885.html. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2017.
- VOLIO, Fabián. Otro triunfo en el San Juan. *La Nación*, 2015. En línea: http://www.nacion.com/opinion/foros/triunfo-San-Juan_0_1533246668.html. Fecha de consulta: 6 de octubre de 2017.
- ZALLER, John R. *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- ZEPEDA, Beatriz y EGAS, María Gabriela. La política exterior de la revolución ciudadana: opinión y actitudes públicas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 2011, vol. 93: 95-134.